

# BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

## CONVENCIÓN TURESPAÑA 2024



# ¿Qué es Turespaña?

Turespaña es el organismo autónomo adscrito al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Turismo, responsable del marketing de España como destino turístico.



## Visión Why?

Conseguir que España sea el destino más deseado del mundo, convirtiéndolo en referente de sostenibilidad medioambiental, responsabilidad social y rentabilidad



## Misión How?

Consolidar el liderazgo de la marca turística española a través del conocimiento de la demanda internacional para ofrecer a cada viajero productos y destinos personalizados.



## Capacidades What?

- Creación y difusión del conocimiento
- Apoyo a la comercialización de productos y destinos españoles en colaboración con el sector público y privado
- Marketing en el exterior y gestión de la marca España en su dimensión turística

# ¿Qué es la Convención Turespaña?

La **Convención Turespaña** es un evento anual concebido como un espacio para el encuentro del sector turístico, público y privado, para **el intercambio de información y buenas prácticas así como para la reflexión conjunta entorno al desarrollo turístico de España, sus destinos y empresas.** La Convención persigue, también, mejorar la eficacia y alcance de la acción de Turespaña a través de la coordinación y colaboración con destinos y empresas del sector.



Las convención Turespaña **se celebrará preferentemente la primera semana del mes de octubre.** Este es un momento clave en la identificación de los principales retos del siguiente año y el inicio de la coordinación de la planificación operativa de Turespaña y sus Consejerías de Turismo en el exterior con destinos y empresas colaboradoras.

# Objetivos de la Convención de Turespaña



- **Identificar e introducir en el debate público los elementos más relevantes** en el sector del turismo, nacional e internacional.
- **Liderar el debate** sobre los principales **retos del turismo** nacional en el contexto actual.
- Dar a **conocer e intercambiar buenas prácticas** del sector turístico público y privado.
- **Reforzar los mecanismos de colaboración** para la planificación del marketing turístico.
- **Conocer tendencias o iniciativas del sector turístico privado**, que puedan servir de apoyo a la formulación de las iniciativas que se pongan en marcha en el ámbito de las competencias atribuidas a cada Administración.
- Crear un **espacio de encuentro, colaboración y planificación** entre Turespaña y sus consejerías de turismo y los destinos y empresas del sector turístico.

# Necesidades de la Convención

- **Planta hotelera:** El destino sede deberá disponer de planta hotelera adecuada y suficiente para albergar a los asistentes previstos.
- **Espacio congresual:** Disponer de al menos un espacio que cumpla con los siguientes requisitos:
  - Auditorio con capacidad para 600 personas.
  - Espacio para las reuniones de trabajo con capacidad para 40 mesas y 4 sillas por cada mesa.
  - Equipamiento de catering y espacio para realizar almuerzos de trabajo para un máximo de 500 comensales.
  - Equipamiento de catering y espacio para disponer coffee breaks para 500 personas.
  - Cuatro despachos equipados, que serán utilizados por personal de la organización del evento.
  - Sala VIP para los encuentros de autoridades.
  - Espacio para registro.
  - Mesas comunes de trabajo / espacios para conexión con enchufes.
  - Equipamiento mínimo luz / sonido que podrá ser ampliado y complementado.
- **Accesibilidad:** todos los espacios en los que tenga lugar algún acto de la convención deberán ser accesibles y estar geográficamente próximos.

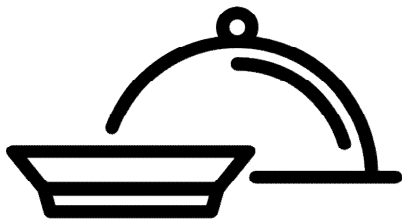
# ¿Por qué albergar la Convención de Turespaña?

- ✓ Como ciudad anfitriona tendrás **una mayor visibilidad** entre los profesionales del sector turístico asistentes, incluidos los Consejeros de Turismo de España en el exterior.
- ✓  Disfrutarás de los **beneficios derivados de la difusión** que Turespaña realiza de la Convención entre los medios de comunicación especializados, a nivel nacional.
- ✓  La **ciudad y Comunidad Autónoma anfitrionas** tendréis una **presencia especial** durante las sesiones, que se traducirá en la oportunidad de compartir con el sector turístico nacional **casos de éxito específicos** en la gestión turística de vuestra región.
  - Será una **oportunidad única** para los **profesionales locales del sector turístico** de conocer el funcionamiento de Turespaña, interactuar con su equipo directivo y generar sinergias.
- ✓  Por el **impacto económico** de la Convención en la ciudad, derivado de la asistencia presencial de numerosos profesionales de toda España durante tres jornadas.

# Aportaciones del destino anfitrión



- **Proporcionar un espacio**, sin coste para Turespaña:
  - Salón plenario
  - Espacio para las reuniones bilaterales
  - Salas de trabajo
  - Salas para autoridades
  - Espacios adecuados para las pausas café, almuerzo de trabajo y cóctel almuerzo



- **Organizar y ofrecer el programa social** a todos los asistentes a la Convención, que consistirá, al menos, en la cena inaugural y la cena de clausura.
- **Ofrecer actividades opcionales en el destino** (a cargo de los participantes), antes y después de las fechas de la Convención.



# Programa de la Convención

Este evento se extiende durante **tres días consecutivos** a través de un programa estructurado en dos partes diferenciadas:

- **Foro de debate** en torno a ponencias y mesas redondas de actualidad turística, buenas prácticas e inteligencia de mercado. Tendrá una duración de dos jornadas completas.
- **Reuniones individuales de trabajo de los Consejeros de Turismo en el exterior**, personal de Turespaña y de la Secretaría de Estado de Turismo con los participantes que lo soliciten. También se podrán habilitar reuniones entre los participantes entre sí. Tendrá una duración de una jornada completa.

A efectos de disponibilidad de la sede, habrá de tenerse en cuenta que las **labores de montaje** se desarrollarán durante el **sábado y domingo previos a la inauguración de la Convención**.

Igualmente, el desmontaje del espacio donde se desarrollarán las sesiones plenarias implicará la ocupación del mismo durante una jornada adicional.



# Programa de la Convención

## Ejemplo de Programa:

	DIA -1 Domingo	DÍA 1 – Lunes	DÍA 2 - Martes	DÍA 3 – Miércoles
Mañana		Sesión plenaria I (incluye Pausa café)	Sesión plenaria III (incluye Pausa Café)	Reuniones bilaterales con Turespaña
		Almuerzo de trabajo	Almuerzo de trabajo	Cóctel almuerzo
Tarde		<i>Breakouts</i> temáticos	A determinar	Reuniones bilaterales con Turespaña
Noche	Cena de bienvenida	Cena de clausura		

# Calendario



# Valoración de las candidaturas

Los criterios de valoración de las candidaturas serán:

**Adecuación de los espacios a las necesidades**  
y requisitos de espacio y técnicos

**Equipo de Trabajo**  
Dedicado a la organización con Turespaña

**Sostenibilidad**  
Propuestas que contemplen criterios de sostenibilidad

**Capacidad organizativa**  
de la ciudad anfitriona

**Mejoras propuestas\***  
Que aporten valor a la Convención

\* P.e: la gestión de acuerdos con hoteles para el alojamiento tanto del personal de Turespaña como del resto de participantes, o la búsqueda de patrocinadores externos para rebajar el coste que la celebración de la Convención implique para Turespaña.

# Presentación de las candidaturas

**Plazo:**

**30 de junio de  
2023 de las 14.00  
horas**

**Dónde:**

**convencion@tourspain.es**

**Formato de la candidatura**

Libre, si bien deberán quedar claros los  
compromisos que asume el candidato.

# ¿Qué es la Convención Turespaña?

La **II Convención Turespaña** se desarrolló en colaboración con el Ayuntamiento de Barcelona, los días 3, 4 y 5 de octubre de 2022 en el CCIB de Barcelona, en formato híbrido, bajo el tema de la gobernanza del turismo.

La **III Convención Turespaña** tendrá lugar, en colaboración con Turismo de Donostia – San Sebastián, los días 23, 24 y 25 de octubre de 2023 en el Kursaal de Donostia – San Sebastián, en formato híbrido, donde se abordarán cuestiones vinculadas a la sostenibilidad en el turismo.

